



A0187 (A0188)

**07/05/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR ALEJANDRO BALLESTEROS, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 07-05-97

Sr. Ballesteros.- Señor Presidente, el principal problema de los jóvenes españoles es, como usted bien conoce, el paro. Las cuotas de desempleo juvenil se sitúan en nuestra nación en torno al 46'5 por 100, frente al 18 por 100 del resto de los países de la Unión Europea; además, la precariedad laboral está en torno a un 75 por 100 entre los trabajadores menores de 30 años, mientras que en el resto se sitúa cerca del 35 por 100.

Fruto de este lastre, los jóvenes arrastramos otros grandes inconvenientes, como son la posibilidad de acceder a una vivienda, la emancipación tardía, ocasionados, sin duda, por la imposibilidad de conseguir nuestra independencia económica.

La política de los últimos años en materia de juventud nos ha llevado a ostentar estos tristes records, que van en detrimento del progreso de nuestra nación, pues atacan frontalmente a la línea de flotación de lo que constituye el principal activo de cualquier nación, como somos los jóvenes y, por lo tanto, el futuro.

Tenemos claro en nuestro Grupo que el problema del paro afecta a todos los segmentos de la población, pero también sabemos que hay sectores, como los jóvenes, los parados de larga duración o los mayores de 45 años especialmente afectados y hacia los que irá dirigido el acuerdo alcanzado entre sindicatos y empresarios.

Llevamos mucho tiempo reclamando, desde el Partido Popular, políticas específicas dirigidas a paliar el problema del desempleo, en un núcleo tan perjudicado como la juventud, y que podría ser fruto del acuerdo, sobre todo en medidas de contratación, alcanzado entre sindicatos y empresarios, el gran beneficiado de esta inminente reforma.

Por eso, ¿cómo piensa el Gobierno, señor Presidente, que va a repercutir el acuerdo sobre la reforma del mercado laboral en el empleo juvenil?

Presidente.- Señor diputado, como ha dicho muy bien Su Señoría, uno de los objetivos prioritarios que tenía el Gobierno a la hora de impulsar el acuerdo social alcanzado entre empresarios y sindicatos era, justamente, el fomento del empleo joven.

Se ha conseguido ese objetivo, se ha conseguido ese acuerdo, por la responsabilidad de empresarios y sindicatos, y, en consecuencia, el Gobierno espera que la repercusión de esos acuerdos sea, tanto cuantitativa como cualitativamente, favorable para lo que es la situación laboral de los jóvenes.

Se ha establecido en este acuerdo un nuevo contrato de formación que, desde el punto de vista de las condiciones salariales, así como de la protección social, tiene grandes ventajas respecto al anterior contrato de aprendizaje. Se ha establecido una cualificación profesional específica, que sirve como elemento de unión con lo que significa la evolución del sistema productivo y, en consecuencia, la posibilidad de establecer puentes para llegar a fórmulas más estables de contratación. Se ha establecido también una unión muy estrecha respecto de lo que significa el nuevo contrato con las bases firmadas entre el Gobierno y los interlocutores sociales respecto al programa nacional de Formación Profesional. Y se ha establecido un principio de futura estabilidad en los contratos, ya que los convenios colectivos podrán determinar aquellas circunstancias y condiciones en los cuales estos contratos puedan pasar a ser contratos de carácter indefinido.

Le doy algunos datos, Señoría. En 1996 se firmaron en España 8.627.000 contratos, en números redondos, de los cuales 8.273.000 fueron de duración determinada y, de éstos, el 70 por 100, por una duración inferior a los tres meses. Hubo firmados 184.000 contratos de aprendizaje.

Quiero decir que estos datos, por sí solos, avalan claramente la necesidad del acuerdo e ilustran muy especialmente lo que significa un paisaje que hay que cambiar, desde el punto laboral, en nuestro país. Desde luego, en un momento en el que el empleo -también le digo a Su Señoría- está evolucionando favorablemente en nuestro país, debemos adoptar esas medidas con la mayor celeridad posible, también por esta Cámara, buscando, como he dicho ya, el respaldo y también el mayor consenso posible.

En definitiva, el Gobierno va a seguir trabajando en dos ejes fundamentales: lo que es lucha contra el paro, manteniendo unas condiciones de crecimiento económico, y lo que es el diálogo social, que rinde frutos buenos y conocidos.